RESOLUCION No. 509
(Noviembre 12 de 2019)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFORME A LOS AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: "*Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante".*

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.

4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

Que de igual forma el *Decreto 723 de 2013* establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el *Artículo 13* Ibídem *consagra: Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referida al Sistema General de Riesgos profesionales, que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen cinco contratitas, **DIOGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA, ARLEN JIMENA OVIEDO MURCIA, JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ, IVAN FERNADO CENDALES, HEIDY TRUJILLO GOMEZ**

quienes realizan actividades de alto riesgo, se hace necesario cancelar a la **ARL SURA** el valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($288.500 MCTE)** a favor de sus afiliados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP** Nº 2887 de fecha 12 de Noviembre de 2019 con rubro 102046A por valor **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($288.500 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIOGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($57.700), ARLEN JIMENA OVIEDO MURCIA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($57.700), JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($57.700) IVAN FERNADO CENDALES** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($57.700), HEIDY TRUJILLO GOMEZ** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($57.700)** con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a la favor de la **ARL SURA.**

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PÁGUESE la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($288.500 MCTE)** a favor de La Administradora de Riesgos Laborales **ARL SURA** con NIT 890.903.790-5, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL SURA**, la cual reposara en la oficina de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Doce (12) das del mes de Noviembre de 2019

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO
APOYO OCO TALENTO HUMANO

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Fecha Impresión: martes, 12 de noviembre de 2019 11:48

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2887

Fecha Disponibilidad: 12 de Noviembre de 2019
Fecha Vencimiento: 31 de Diciembre de 2019
Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado
Año Fiscal: 2019

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Débitos	Créditos	Valor Actual
102037A	RIESGOS PROFESIONALES	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 288.500	$ 0	$ 0	$ 288.500
			TOTAL:	**$ 288.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 288.500**

Observaciones: PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, A CINCO (5) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 509 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: martes, 12 de noviembre de 2019 11:49

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: 2862

Fecha: 12/11/2019

Vigencia: 2019

Tercero: 890903790 - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Contrato No: RESOLUCION No. 509 DE 2019

Estado: Confirmado

Entidad: E.S.E CARMENE EMILIA OSPINA

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	Fecha Disp.	Rubro	Recurso	Tipo de Gasto	Fecha Venc.	Valor	Debitos	Creditos	V. Actual
2887	12/11/2019	102037A - RIESGOS PROFESIONALES	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2019	$ 288.500	$ 0	$ 0	$ 288.500
					TOTAL:	$ 288.500	$ 0	$ 0	$ 288.500

Observaciones: PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, A CINCO (5) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 509 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

OBLIGACIÓN 7206

Fecha: 12/11/2019 **Tipo Documento:** Obligación **Estado:** Confirmado

Tercero: 890903790 - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. **Documento:** RESOLUCION No. 509 DE 2019

Detalle: PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, A CINCO (5) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 509 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Compromiso					
Documento	Rubro	Recurso	Vencimiento	Saldo	Valor
RESOLUCION No. 509 DE 2019	102037A - RIESGOS PROFESIONALES	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2019	$ 288.500	$ 288.500

GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

	FORMATO	CODIGO	GF-S1-F1
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN	6
		VIGENCIA	30/10/2018

FECHA	octubre de 2019
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ROCIO CORREA LOSADA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1
PARA	Gestor de Presupuesto
ASUNTO	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
VIGENCIA FISCAL	2019
CONCEPTO	Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de octubre 2019 para Contratistas de RX, Registrados ARL SURA
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE $288,500

DETALLE/VIGENCIA

NOMBRE BENEFICIARIO	N° CONTRATO	DETALLE (AREA)	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de octubre 2019 para los Contratistas de RX, Registrados SURA ARL. 5 CONTRATISTAS	N.A.	AREA ADMINISTRATIVA	0	$0	$0
		AREA ASISTENCIAL	5	$ 288.500	$ 288.500
				TOTAL	$ 288.500

R: 509
12/11/19

ROCIO CORREA LOSADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Vo. Bo. GERENTE

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Vo. Bo. SUBGERENTE

DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA
Vo.Bo. GESTOR DE PRESUPUESTO

ADICION 01
13/11/19
9:02

102037A-01

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813005265	7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES ARL	CALLE 26 SUR CR 22	NEIVA-HUILA	8631818	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10			Y	2019/11/19			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	9506676	CENDALES IVAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$828,116	$57,700	0	$0	$0
2	CC	7692343	ORTIZ DIOGENES		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$828,116	$57,700	0	$0	$0
3	CC	52216195	OVIEDO ARLEN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$828,116	$57,700	0	$0	$0
4	CC	80813267	PUENTES JHON		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$828,116	$57,700	0	$0	$0
5	CC	26585804	TRUJILLO HEIDY		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$828,116	$57,700	0	$0	$0
Total	Afiliados(5)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,140,580	$288,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$288,500	$0	$0	$288,500
TOTAL				5	$288,500	$0	$0	$288,500

2019/11/05 03:13 PM